ESTUDIO DE MERCADO

Se certifica que las actividades a ejecutar se encuentran acorde a los precios de mercado, para lo cual se requirieron tres (03) cotizaciones de **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO** de reconocida idoneidad en la región y que prestan este tipo de servicio a entidades públicas, como son la CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO, LA CORPORACIÓN DIVINO NIÑO Y LA FUNDACIÓN HOGAR DE LA MISERICORDIA.

ESTUDIO DE MERCADO											
ITEM	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1: Obra Social San Camilo		COTIZACION. 2: Corporación Divino Niño		COTIZACION. 3: Fundación Hogar de la Misericordia		VALOR PROMEDIO UNITARIO DE MERCADO
					VALOR MENSUAL POR USUARIO	VALOR DIA POR USUARIO	VALOR MENSUAL POR USUARIO	VALOR DIA POR USUARIO	VALOR MENSUAL POR USUARIO	VALOR DIA POR USUARIO	
1	ALIMENTACIÓN	Desayuno: raciones preparadas servida compuesto por una proteína, un cereal, una fruta y una bebida natural	RACION	1	171.000	5.700	150.000	5.000	174.000	5.800	5.500
2		Almuerzo: raciones (CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS: Dentro de las carnes rojas se incluye la carne de res y de cerdo. Dentro de las carnes blancas se incluye el pollo y pescado, este si se adecua a los hábitos de la región. Se debe ofrecer carnes sin hueso y espinas. Leguminosas: (las leguminosas se ofrecen 2 veces por semana, acompañada con una carne roja o blanca y huevo) un cereal, una verdura caliente y/o ensalada y una bebida natural. SOPA: Opcional, de acuerdo a los hábitos alimentarios.	RACION	1	258.000	8.600	240.000	8.000	267.000	8.900	8.500
3		Cena: raciones preparadas servidas compuesto por una proteína, un cereal, una bebida natural.	RACION	1	171.000	5.700	150.000	5.000	174.000	5.800	5.500

4		Refrigerios (una harina, una fruta y bebida) (2 POR DIA)	RACION	2	270.000	9.000	285.000	9.500	291.000	9.700	9.400	
5	TALENTO HUMANO	Un (a) (1) manipuladores (as) de alimentos	MES	1	1.254.960	332	1.277.640	338	1.311.660	347	339	
6		Un (a) (1) psicólogo	MES	1	2.759.400	730	2.793.420	739	2.827.440	748	739	
7		Un (a) (1) nutricionista	MES	1	2.759.400	730	2.793.420	739	2.827.440	748	739	
8		Dos (2) auxiliares de enfermería	MES	2	3.103.380	821	2.869.020	759	3.485.160	922	834	
9		Un (1) Auxiliar de servicios generales	MES	1	1.254.960	332	1.277.640	338	1.311.660	347	339	
10		Un (a) (1) licenciado en educación física	MES	1	2.589.300	685	2.759.400	730	2.793.420	739	718	
11	KITS DE ASEO	Un (1) desodorante Rollon de 50 ml	UNIDAD	3	48.600	180	40.500	150	32.400	120	150	
12		Un (1) Shampoo de 400 ml	UNIDAD	3	73.710	273	78.570	291	85.860	318	294	
13		Un (1) jabón de Baño 75 gr	UNIDAD	3	8.100	30	8.100	30	8.100	30	30	
14		Una (1) Crema dental 100 gr	UNIDAD	3	18.630	69	15.390	57	19.440	72	66	
15		Un (1) Cepillo de dientes con portacepillo de dientes en plástico para adulto	UNIDAD	3	13.770	51	9.720	36	12.960	48	45	
16		Paquete de cuatro (4) rollos de papel higiénico	PAQUETE	3	24.300	90	32.400	120	16.200	60	90	
17	VESTUARIO	Ropa interior para hombre: tres (3) bóxer y tres (3) camisillas y/o ropa interior para mujer: Tres (3) brasier y tres (3) pantys	CONJUNTO	1	67.500	250	62.100	230	72.900	270	250	
18		Un par de medias tipo nylon para hombre o mujer	PAR	1	8.100	30	7.290	27	8.100	30	29	
19		Un (1) camibuso en algodón con bordados logo institucional del centro de protección y logo de la Gobernación del Meta; sudadera unisex con un bolsillo a cada lado y resorte y cordón en la pretina; gorra con el logo de la administración departamental.	CONJUNTO	1	79.650	295	79.380	294	78.300	290	293	
20		Par de zapatos con suela antideslizante	PAR	1	71.550	265	71820	266	70470	261	264	
21	OTROS	Hospedaje 24 horas en pabellones con camas individuales, locker y batería de baños.	MES	1	392.340	13.078	387.600	12.920	379.350	12.645	12.881	
VALOR DIA POR CUPO						47.241		45.564		48.195	47.000	
VALOR PROMEDIO POR CUPO						47.000						
VALOR MENSUAL POR CUPO						$ 1.410.000						

Es importante tener en cuenta que para la presente vigencia, se hizo necesaria la ampliación del recurso humano. Es decir, al talento humano contratado en el año 2021, se le adiciono la contratación de un perfil profesional (licenciado en educación física) que pudiera cumplir con las necesidades y obligaciones de brindar espacios de recreación, actividades culturales y rutinas de ejercicios físicos para el mejoramiento de las condiciones de salud de cada beneficiario. Esto manifiestamente tuvo un alza en el valor del presupuesto.

Así mismo, los insumos necesarios para la adecuada atención a los beneficiarios se han visto afectados por la inflación en un 1,67%, el cual establece una elevación de precios de la canasta familiar con una variación mensual de 3,79% y también un incremento en los precios de las prendas de vestir correspondiente al 4,03%. Como consecuencia, el costo de manutención por persona beneficiada del programa se incrementó en un 17,5% comparado con el valor establecido para la atención por adulto mayor del año 2021.

Por lo anterior, y en consideración al estudio de mercado, se estableció como costo total por **día/beneficiario** la suma de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. **($ 47.000)** y como costo total por **mes/beneficiario** la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. **($ 1.410.000),** lo que indica como valor total del presupuesto la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($507.600.000)** para la contratación del servicio de atención integral a 40 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y abandono social en centro de bienestar procedentes de diferentes municipios del Departamento del Meta en las modalidades independientes y/o semindependientes.

SHIRLEY MARCELLA ALFONSO ORTIZ
Secretaria Social

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Fabio Reyes Rodríguez	Asesor de Despacho – Secretaría Social - GAMPD	
Revisó:	William Velásquez Prieto	Gerente Adulto mayor y personas con discapacidad	